



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Técnico-Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de marzo de 2025)*

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2026, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE APRUEBA Y HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN Y SE CONVOCA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria de oposición para la provisión, por promoción interna, de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de fecha 27 de marzo de 2025, el Tribunal calificador designado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación, en las páginas web de las Cámaras, de la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Convocar a los aspirantes aprobados a la realización del tercer ejercicio, el **día 9 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en el Palacio del Congreso de los Diputados.**

Tercero.- Convocar a los aspirantes que hayan realizado el tercer ejercicio para la lectura del mismo, el **día 13 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el Palacio del Congreso de los Diputados.**

Cuarto.- Hacer públicos los siguientes aspectos en relación con el tercer ejercicio de la oposición:

- El llamamiento es único para todos los aspirantes, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan en dicho acto.
- Los aspirantes deberán presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.
- El examen se realizará con ordenador y el Tribunal facilitará a los opositores la normativa y el material que se requiera para su elaboración.



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Técnico-Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de marzo de 2025)*

De conformidad con lo dispuesto en la base Undécima de la convocatoria, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Isaura Leal". A horizontal line is drawn through the signature.

Isaura Leal Fernández